

Ciencia Política y
Relaciones
Internacionales
festejó sus 50 años.

Campana de
comunicación
interna.

Educación para la
prevención de
drogodependencias:
entrevista a
Encarnación Bas
Peña.

¿Cómo protegemos nuestro patrimonio natural?

Hemeroteca Campus



H-001643/2010V28N281

Agenda

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

09 / 2010

SEPTIEMBRE EN LA UCC



LUNES 27

Inicio de las **VIII Jornadas de Agenda Regional**. En el Auditorio de la Facultad de Ingeniería a las 15.

Ciclo de cine **Modernidad y Religión**. Proyección de la película *Gandhi*. En el Auditorio Diego de Torres, a las 20.

MIÉRCOLES 29

Inicio del seminario *La política de la cuenta de capitales del FMI y su impacto en los países de América latina*. En las aulas de posgrado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, a las 8.

Inicio del curso internacional *Las relaciones interamericanas: una visión hacia el futuro*. En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, a las 16.

OCTUBRE

VIERNES 1

Inicio del curso de posgrado *Competencias efectivas para el desempeño del consultor*. En la sede del ICDA.

Inicio de la muestra de acuarelas *Arquitectura Sacra*, de Omar De Marchi. En el foyer del Auditorio Diego de Torres.

Comienza la entrega de formularios para solicitar Becas UCC. En el departamento de Becas (Rectorado - Campus), de lunes a jueves, de 12 a 18.

Inicio *Semana Ignaciana*. Habrá actividades en las tres sedes.

Apertura de la convocatoria a selección docente para profesor adjunto y jefe de trabajos prácticos para la cátedra de Psicología Clínica II. Facultad de Filosofía y Humanidades.

SÁBADO 2

Taller *Terapia de las enfermedades espirituales*. En el Salón Multiusos del Campus.

LUNES 4

Ciclo de cine **Modernidad y Religión**. Proyección de la película *Agua*. En el Auditorio Diego de Torres, a las 20.

MARTES 5

Inicio del curso de formación docente *Pensar, planificar y actuar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en una universidad socialmente responsable*.

MIÉRCOLES 6

Inicio del período de **Jornadas de Puertas Abiertas** del mes de octubre.

Feria de Universidades Extranjeras. En el Campus, de 11 a 16.

Inicio del **Taller de Mediación**. En sede Trejo.

JUEVES 7

Inicio del taller *Santa Teresa de Jesús, maestra de oración*. En sede Trejo, a las 19.30.

VIERNES 8

Inicio de los cursos de posgrado *Comunicación política y Pobreza, desigualdad y crecimiento*, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

SÁBADO 9

Ascenso a los Gigantes. Organiza área de Deportes VRMU.

VIERNES 15

Inicio del seminario *Diseñando una campaña anual de desarrollo de fondos*. En la sede del ICDA, a las 9.

Comienza el **Diplomado en sistemas de gestión de la calidad e inocuidad**. En la Facultad de Ciencias Químicas.

Inicio del curso de **Inseminación Artificial en Bovinos**. En la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

LUNES 18

Ciclo de cine **Modernidad y Religión**. Proyección de la película *Darshan: el abrazo*. En el Auditorio Diego de Torres, a las 20.

Cierre de convocatoria para postulaciones al cuarto concurso de experiencias voluntarias.

MARTES 19

Seminario *Los medios audiovisuales, ¿facilitan la sistematización de nuestras prácticas?* En la sede del ICDA, a las 15.

Ciclo de música popular *El martes que viene*. En el Auditorio Diego de Torres, a las 20. Entrada general \$ 20. Anticipadas \$ 15 al 155-106016.

MIÉRCOLES 20

Inicio del curso de posgrado *Gobierno y Ciudadanía*. En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

JUEVES 21

Ciclo **Contrastes** de la Orquesta de Cuerdas Municipal. En el Auditorio Diego de Torres, a las 19.30. Entrada gratuita. Cupo limitado.

VIERNES 22

Inicio del curso de actualización en **Dermatocósmética**. En la Facultad de Ciencias Químicas, a las 14.

Ciclo de narración oral *Cuentos Andantes*. En la sala de la Biblioteca Trejo. Entrada libre y gratuita.

Visita del antropólogo Marc Augé. En el Auditorio Diego de Torres, a las 19.30.

LUNES 25

Ciclo de cine **Modernidad y Religión**. Proyección de la película *La boda*. En el Auditorio Diego de Torres, a las 20.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad Jesuita

noticias((ucc

Septiembre 2010 | AÑO XXVIII |
Nº 281

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Velasco, sj
Rector

Daniela Gargantini
Vicerrectora de Medio
Universitario - VRMU

Martín Maldonado
Secretario de Desarrollo y Asuntos
Internacionales - SEDEAI

Milagros Martínez Zuviria
Prosecretaria de Desarrollo y
Asuntos Internacionales - SEDEAI

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Gabriela Hilal
María Fernanda Montoya
Oficina de Prensa
Área de Comunicación - SEDEAI

PRODUCCIÓN

Natalia Ferreyra
Karina Herrera
María de la Cruz Mosso
Lucio Rodríguez
Área de Comunicación - SEDEAI

DISEÑO GRÁFICO

briostudio
www.briostudio.com

Escribieron para noticias((ucc

María Agustina Graglia
Alicia Morales Lamberti
Marcelo Mildner
Andrés Piazza
Romina Picolotti
María Victoria Ramondelli
Melisa Vigliano

DIRECCIÓN

Obispo Trejo 323 - X50001YG
Tel: (0351) 421-9000
Córdoba | Argentina
www.ucc.edu.ar

CORREO DE LECTORES

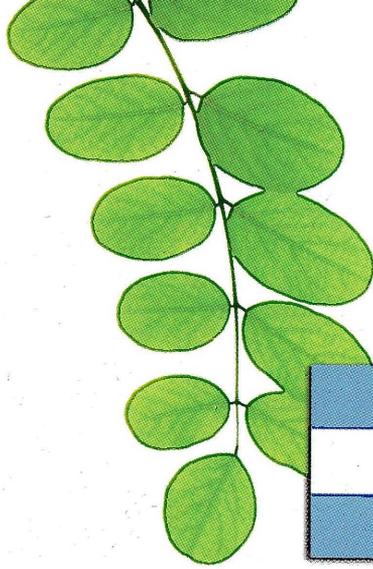
noticias@uccor.edu.ar

Distribución gratuita

noticias((ucc es una publicación de la
Universidad Católica de Córdoba.

Los artículos firmados son de exclu-
siva responsabilidad de sus autores y
no necesariamente coinciden con la
posición de la Universidad Católica
de Córdoba.

ISSN 1851-7153



12 OCT 2010

HEMEROTECA
CAMPUS

El ambiente: una preocupación de todos

Los problemas ambientales nos involucran. Nos conciernen a todos los ciudadanos y por cierto también a las universidades como centros de producción de conocimiento y formadores de conciencia social.

En Córdoba ha habido dos leyes que han sido recientemente sancionadas que están particularmente vinculadas al derecho ambiental y –más en el origen- al futuro del ser humano como humano en un ecosistema sano. Estas son: la ley 9.526 que prohíbe la minería a cielo abierto; y la reciente ley de bosques (9.814). Ambas leyes –que se analizan en la nota central de esta revista- no han estado exentas de polémicas.

Y fundamentalmente las polémicas surgen de la colisión de intereses diversos. Los intereses ambientales y los intereses productivos-económicos. En el caso de la ley de bosques da claramente la impresión de que los intereses económicos han prevalecido sobre los ambientales. Se señala en la nota central la incongruencia –e inconstitucionalidad- de varios artículos.

Mirar un poco más allá

Lo que lamentablemente no terminan de ver muchos de los que privilegian la productividad y el rédito económico, es que nuestro futuro próximo depende del respeto que tengamos por el medio ambiente. Nunca más acertado decir que lo que sembremos en este terreno reeditarán en frutos de salud y calidad de vida, o de lo contrario en sequías, arrasamiento del suelo con el consiguiente desequilibrio ambiental y los perjuicios para la vida humana, en particular para

los sectores más desfavorecidos que son los que sufren la erradicación por desmontes, sequías y posteriores inundaciones. Sembrando vientos cosecharemos tempestades. Nunca mejor dicho.

Por eso es necesario reflexionar sobre lo que estamos haciendo con el ambiente. En qué estamos convirtiendo el ecosistema. Para nosotros mismos como universitarios, en nuestras carreras relacionadas al agro, en las que estudian el derecho agrario, los derechos humanos, los derechos ambientales y las que tienen que ver con el futuro del planeta. No es posible que la rentabilidad sea el criterio primordial de elección de estrategias y de medios de intervención en el medio ambiente.

La Universidad Católica es parte del Foro Ambiental de Córdoba. Como tal se ha sumado a la protesta por la sanción de la actual ley de bosques y se ha pronunciado a favor del proyecto presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (COTBN). Lo hemos hecho junto con una gran cantidad de organizaciones y universidades que nos preocupa el futuro del planeta y por ello, el presente: lo que hacemos hoy con la tierra, los bosques y el agua, repercutirá en el futuro sobre nosotros mismos y –lo decíamos- en particular sobre los que tienen menos oportunidades de defenderse y de proveer para sí mismos. Los más pobres.

Por eso es bueno reflexionar sobre estos temas. Sobre lo que estamos enseñando y su fundamentación y sustentabilidad. Es bueno cuestionarnos para tratar de hacer aportes más sustantivos. Para que lo que sembremos hoy –en conciencia ambiental- sea cosechado mañana en mejor calidad de vida.

Hemeroteca Campus



H-001643/2010V28N281

FACULTAD DE
 CIENCIA POLÍTICA
 Y RELACIONES
 INTERNACIONALES

Medio siglo de Ciencia Política en Córdoba

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales festejó sus 50 años en presencia de alumnos, graduados, docentes, autoridades de la Universidad y representantes del medio político local.

La apertura del evento, que se realizó el 1° de septiembre, estuvo a cargo del decano de la Facultad, Martín Lardone, quien habló de la trayectoria y del aporte de la institución en la consolidación del estudio de la ciencia política y las relaciones internacionales en la Argentina. Seguidamente, se distinguió como Profesor Emérito a Eduardo Arnoletto y a los ex decanos de la Facultad Jorge Edmundo Barbará y Mario Riorda. Asimismo, se puso de manifiesto el trabajo de Martha Inés Díaz Villegas de Landa, por su labor como directora del Instituto de Investigación y Análisis Político, creado en 1989.

Nelson Specchia, director de la revista *Studia Politicae*, presentó la edición número 18 de esta publicación académica.



Pablo Alberto Bulcourf, secretario general de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), elogió el camino

recorrido por esta Facultad en su labor de promoción de la ciencia política y de las relaciones internacionales en el país.

Pionera en la formación de estas disciplinas, la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales es una institución cordobesa asociada a muchos debates públicos y políticos, sobre todo a aquellos que tienen que ver con la institucionalidad de los procesos de gobierno y con la vida democrática. Entre sus hitos institucionales se destaca su membresía activa a la SAAP, quien la declaró como sede del X Congreso Nacional de Ciencia Política que se realizará en 2011. Además la Facultad mantiene convenios de cooperación con el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (Copec), la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (Inpae), y es fundadora del Instituto Federal de Gobierno.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo del Rector de la Universidad, Rafael Velasco sj.

PASANTÍAS DE LA FACULTAD
 DE CIENCIAS QUÍMICAS

Un aporte más para la decisión de la carrera

Participaron alumnos de los
 colegios:

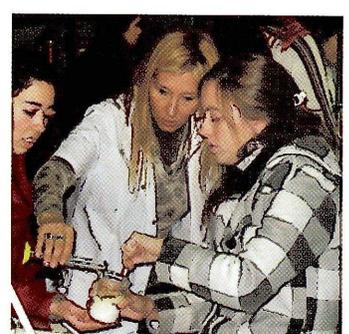
- 25 de Mayo
- Madres Escolapias
- Nuestra Señora de Nieva
- Instituto de Educación Córdoba
- El Torreón
- FASTA Villa Eucarística
- Gabriela Mistral (La Rioja)

Sesenta alumnos de colegios secundarios interesados en las carreras de Bioquímica y Farmacia realizaron pasantías para adentrarse en el ejercicio de estas profesiones. La actividad fue organizada por la Facultad de Ciencias Químicas y se llevó a cabo la primera y la última semana de agosto. Los estudiantes

tuvieron la posibilidad de capacitarse con docentes universitarios en laboratorios especiales para las actividades desarrolladas.

La experiencia tuvo mucho éxito entre los alumnos que asistieron, quienes destacaron que esta aproximación al ámbito universitario reduce el nivel de

temor que produce esta nueva etapa que inician. También remarcaron como puntos positivos la modalidad de los trabajos teórico-prácticos y los temas tratados, pero fundamentalmente la buena predisposición de los docentes abocados a solucionar las dudas existentes.





CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN UCC

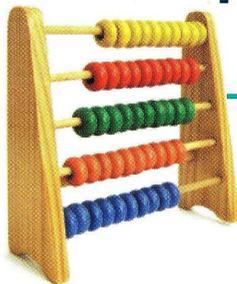
El controvertido poder de las cifras

A mediados de agosto la comunidad universitaria se sorprendió con la presencia de números instalados en las tres sedes de la UCC. La acción es el primer paso de una campaña de comunicación interna que apuesta a la revalorización de la UCC y al conocimiento certero de lo que somos.

Desde hace varios años, los argentinos acostumbramos a medirnos y cuestionarnos a través de los números. Las cifras del Indec, constituyen un claro ejemplo de cómo la "cuantificación" de ciertos patrones y tendencias nacionales puede servir para mostrar y entender la realidad, o bien, para tergiversar el impacto de las políticas de turno.

El poder numérico es un recurso que atrae miradas y que en poco tiempo fuerza a la asociación de una imagen de la realidad sobre la que se habla.

Con esta premisa y con los resultados de un breve pero efectivo trabajo de investigación con grupos reducidos de alumnos, periodistas y autoridades, un equipo del área de Comunicación Institucional (ACI) de la UCC decidió reforzar de modo creativo datos objetivos de la Universidad. Cuántas carreras se pueden estudiar en la UCC, cuántos alumnos se forman en estas aulas o cuántos equipos de investigación trabajan detrás de la política científica, son valores que reflejan la calidad de una casa de altos estudios universitarios. Lo mismo ocurre con las actividades culturales, deportivas y las acciones de RSU. "Todos los públicos de la UCC deberíamos conocer estos datos- afirmaron los creadores de la campaña - de esta forma podemos responder el por qué de nuestra trayectoria, compromiso y calidad educativa".



En opinión de los autores, "más allá del gusto estético por los colores o de lo que genere esta campaña a nivel individual, se busca que la gente hable del tema, se apropie de los números. Este es un síntoma de que dimos en la tecla. No hubiera sido lo mismo pegar un afiche o colgar un cartel, seguramente habría pasado inadvertido. Cuando proyectamos la campaña, pensamos que las cifras debían invadir el espacio público de la UCC, porque nacían de las actividades diarias de la Universidad. El *Leitmotiv* fue que los números tomen vida y que todos podamos conocer datos objetivos y certeros sobre la actividad universitaria".

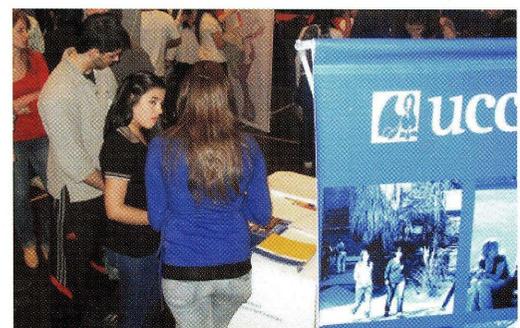


SEDEAI

Alumnos de la UCC en Informe Carreras

La UCC participó con un *stand* en Informe Carreras, feria anual destinada a mostrar a los jóvenes la oferta educativa existente.

Nuestro espacio contó con la colaboración de alumnos de las diferentes unidades académicas, que asesoraban a los interesados acerca de las carreras que se dictan en la UCC.



Q' contás...

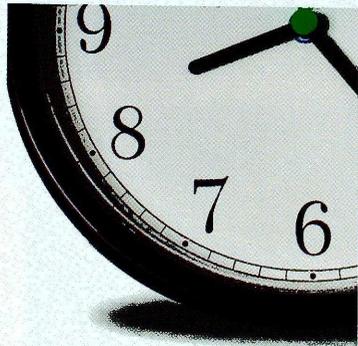


noticias (UCC dedica este espacio a los alumnos para que cuenten sus experiencias de intercambio, pasantías, y conclusiones de trabajos prácticos y finales.

* POR MARÍA
AGUSTINA
GRAGLIA

* Alumna de la
carrera de Ciencias
de la Educación.

Fragmento de un trabajo práctico realizado en primer año para la cátedra de Pedagogía sobre la visita a la escuela rural Eloisa Payges. El trabajo fue grupal, pero Agustina tuvo a cargo su redacción final.



Tras un largo camino, pasando La Calera, llegamos a una zona lo suficientemente recóndita como para que pocos supieran que existía. Amablemente, nos invitaron a pasar a una de las modestas aulas de aquel lugar para escuchar un relato que provocaría las más variadas sensaciones.

Algunos chicos nos esperaban para contarnos con la expresión de sus rostros lo que las palabras de su señorita iban luego a confirmar. Una biblioteca empolvada, unos pocos bancos remendados, el trazo casi imperceptible de la tiza blanca sobre el pizarrón que se multiplicaba ingeniosamente, esquinas vacías, rostros tímidos de alumnos que se entusiasaban con nuestra visita. Un objeto en aquella habitación llamó mi atención. Parecía que el segundero hacía un gran esfuerzo por avanzar, pero algo se lo impedía. Las agujas se movían, pero la hora no transcurría. Esto le sucedía al reloj de pared que estaba colgado en una de las aulas de la escuela rural Eloisa Payges.

Esta institución está compuesta por dos aulas, un comedor, una dirección y un espacio utilizado para los recreos. El alumnado es escaso.

La señorita Blanca, directora y maestra principal de la escuela, hablaba casi sin respirar, intentando exponer, en pocos minutos, tan dolorosa realidad. Resultaba perceptible, en cada una de sus palabras, la impotencia, el disgusto, la indignación que provoca el saber que merece más y tiene menos.

Comentaba que los niños que asisten son tomados por la escuela porque las madres trabajan y de este modo se aseguran de que no deambulen solos por la calle.

Me sentí lo suficientemente responsable como para reparar de pies a cabeza mis proyectos y mis compromisos. Me entristeció saberme tan alejada de situaciones que, en verdad, no son tan lejanas. De tanto en tanto, mis ojos volvían al reloj que, a deshora, parecía representar la realidad de aquella escuela.

Gracias a esta experiencia, puedo afirmar que comprendí vivencialmente lo que estudié en los textos. La educación, que es mucho más que una acción, no puede desprenderse del contexto en el que está inserta y debe atender prioritariamente las necesidades emergentes. Del análisis teórico aprendido en

el seminario de Pedagogía, poco puede aplicarse en estas realidades. Analíticamente, podríamos decir que esta institución rural se relaciona más con una teoría crítica de la educación, ya que la considera un instrumento de discriminación social. Entonces, la educación no puede cambiar la sociedad porque forma parte de ella y posee sus mismas contradicciones. Sin embargo, el educador puede perder todo menos su intencionalidad. Seguramente la escuela no puede hacer todo, pero algo puede.

Después de recorrer el resto de la escuela, di una última mirada al reloj que tanto había llamado mi atención, para reafirmar que todavía marcaba la misma hora.

Me di cuenta, sin embargo, de que siempre hay un poco de agua en el vaso. Sí, frustración, desigualdad, impotencia... sí, los medios no eran los mejores. Pero el fin existía: EDUCACIÓN. La había a costas de mucho sacrificio, de mucho trabajo, con mucho amor, con mucho orgullo. Así, aunque valiéndose de los recursos más primitivos, Eloisa Payges creció. Dios quiera que continúe creciendo.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Actualización tecnológica



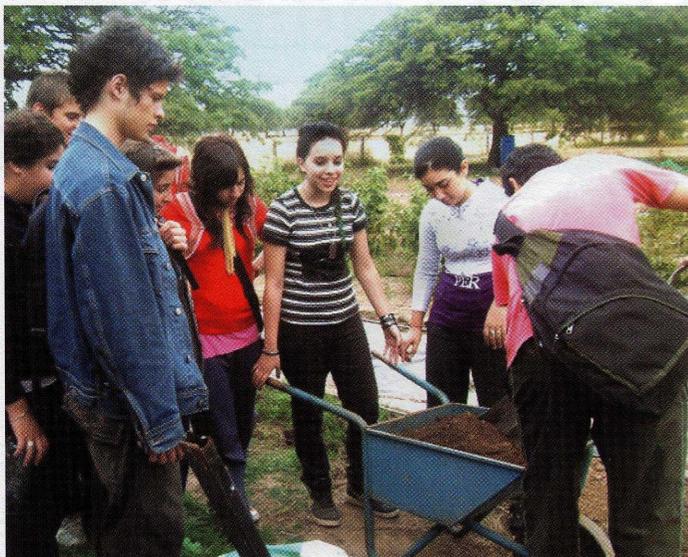
En agosto se realizó el II Seminario de Actualización Tecnológica: *Potenciación Tecnológica de Laboratorios de Ingeniería*. El encuentro fue organizado por la carrera de Ingeniería Mecánica y contó con la presencia de alumnos, docentes y empresarios de la Cámara de Industrias Metalúrgicas y de la Unión Industrial de Córdoba. La apertura estuvo a cargo del decano de la Facultad, Luis Toledo, y del coordinador de la carrera, Orlando Alberoni, quien anunció una importante adquisición para la institución: un Centro de Mecanizado Hass para el Laboratorio de Mecánica.

En este marco, el responsable de Hass Argentina, Aldo Di Federico, expuso —entre otros temas— sobre centros de mecanizado Hass, aplicaciones en proceso, nueva tecnología Hass en tornos y centros verticales, y gestión del gasto de herramientas. Por su parte, Miguel Rodríguez, responsable de Iscar Tools Argentina, habló sobre innovación en torneado, cálculos tecnológicos, métodos de roscado y la diferencia entre concordancia y oposición en fresado.

Este seminario demostró ser una fructífera instancia de discusión y de debate sobre la posibilidad de que la ingeniería se inserte en el mundo como palanca de competitividad, con el compromiso de la responsabilidad social universitaria.

INSTITUCIONAL

Proyecto educativo innovador



En el marco de la *Convocatoria 2010 Innovaciones en el Aula*, el Jardín Botánico Gaspar Xuárez sj de la UCC accedió a subsidios gracias a su proyecto “*Reverdecer el Espinal*”. De esta forma, el botánico puede continuar con el trabajo educativo que realiza desde hace un año con la Escuela Monseñor de Andrea.

La convocatoria, fruto de un convenio entre la Academia Nacional de Ciencias, la Universidad Nacional de Córdoba y los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología de Córdoba, estuvo destinada a equipos conformados por docentes que desarrollan actividades en instituciones educativas oficiales de la provincia de Córdoba e investigadores que realizan actividades en universidades, institutos u otras organizaciones. De esta manera se relevaron proyectos educativos innovadores, de transferencia al aula de resultados de investigación y de desarrollos científicos y técnicos.

Los proyectos presentados, se evaluaron por una comisión integrada por especialistas. Fueron diez los seleccionados para subsidios de hasta 2.500 pesos para su ejecución.

FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Manos a la huerta

Con el objetivo de consolidar los conocimientos adquiridos y combinarlos con el entusiasmo que despierta la posibilidad de ser solidarios, alumnos de Agronomía que cursaron su último año en 2009 propusieron una actividad para ayudar a quienes lo necesitan.

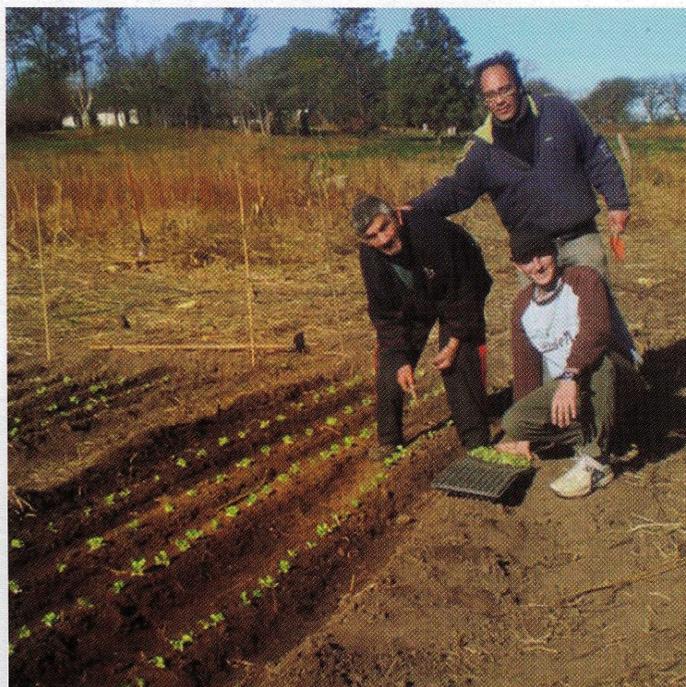
Por intermedio del padre Ignacio Rey Nores sj, los estudiantes se contactaron con la Fundación Manos Abiertas, que desde 1992 tiene en Córdoba la misión de promover y dignificar a la persona humana, mejorando su calidad de vida, aliviando las necesidades que surgen de las situaciones de pobreza, dolor o de cualquier tipo de carencia.

Esta organización cuenta con una casa llamada Hospedería Alberto Hurtado, que aloja a hombres en situación de calle. Fue con estas personas que los alumnos comenzaron un trabajo conjunto. Todos los miércoles, a primera hora, se dirigen al establecimiento Santa Isabel —ubicado camino a Alta Gracia—

con herramientas, semillas y mates. De esta manera, compartiendo esfuerzos y un mismo objetivo, nació una huerta.

Hoy, esta actividad continúa. Está coordinada por la cátedra de Horticultura y de Fruticultura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y cuenta con la participación de alumnos de diferentes cursos y carreras.

La experiencia ha demostrado lo enriquecedora que es esta iniciativa no sólo porque nuestros futuros egresados aplican sus conocimientos teóricos en la práctica, sino porque también alienta a trabajar por un cambio, colaborando con los que necesitan, con el anhelo de un futuro diferente.



+ Más información en:

Si tenés ganas de participar, acercate a la Facultad de Ciencias Agropecuarias o comunicate con Fernando Pedri al e-mail: fpedri@yahoo.com.ar.

¡TE ESPERAMOS!



Actualidad académica

Breves

I Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa

El 22, 23 y 24 de septiembre se realizó el *I Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa*. En esta ocasión, la temática tratada giró en torno a "El campo de la investigación educativa en América latina. Tradiciones, contextos y escenarios futuros". El encuentro fue en el Auditorio Diego de Torres.

Workshop

Servicios públicos, Estado y cooperativismo en Argentina e Hispanoamérica

El encuentro está programado para el 25 y 26 de octubre y se plantea como una reunión previa al simposio *Cooperativismo, capital social e intervención estatal en Hispanoamérica*, que se realizará en Santiago de Chile a fines del mismo mes. La actividad, organizada por la Facultad de Filosofía y Humanidades, estará a cargo de Beatriz Solveira y está dirigida a egresados y alumnos de carreras de grado y terciarias.

Informes e inscripción:

Facultad de Filosofía y Humanidades - ffyhadm@ucc.edu.ar / www.ucc.edu.ar

Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti
- Corro 308 - Tel.: (0351) 421-1393
cehcb@uolsinetis.com.ar / www.cehsegreti.com.ar

Facultad de Ciencias Agropecuarias**Inseminación Artificial en Bovinos**

El 15 y 16 de octubre se dictará el curso de capacitación *Inseminación Artificial en Bovinos*, destinado a empleados rurales, ingenieros agrónomos, veterinarios y personas vinculadas con el ámbito rural.

Curso de posgrado Congelado de Semen Bovino

El 27 de octubre inicia el curso de posgrado *Congelado de Semen Bovino*, que se realizará en el Establecimiento Santa Julia. La actividad estará coordinada por Lionel Alisio y está destinada a graduados de la carrera de Veterinaria.

Informes para los cursos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: agropos@uccor.edu.ar - www.ucc.edu.ar

Curso de posgrado Competencias efectivas para el desempeño del consultor

La actividad estará coordinada por Miguel Vargas y se inicia el 1º de octubre en la sede del ICDA. Está organizada por COMPAS y destinado a personas que se desempeñan como consultoras y a profesionales que deseen formarse o especializarse esta temática.

Informes e inscripción: compas@icda.uccor.edu.ar

VIII Jornadas de Agenda Regional

El 27 y 28 de septiembre, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería (Campus) se realizarán las *VIII Jornadas de Agenda Regional*. El tema del encuentro será ciudadanía, desarrollo y seguridad. Desafíos y amenazas para la democracia en América latina.

Informes: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: cprgrado@uccor.edu.ar

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Alumnos de Derecho en Oliva

Alumnos de quinto año de la carrera de Abogacía realizaron en mayo un viaje al Hospital Colonia Dr. Emilio Vidal Abal, ubicado en las inmediaciones de Oliva.



La institución alberga, por orden judicial, alrededor de 800 personas con trastornos de salud mental y otras alteraciones psicofísicas por dependencia al alcohol o a las drogas. En el 80 por ciento de los casos, se trata de gente abandonada por sus familias y en situación de indigencia.

La visita fue programada para que los estudiantes comenzaran a poner en práctica los conocimientos adquiridos, ya que están en el último año de su formación profesional. Acompañados por los docentes Juan Alberto Mas y Juan Marcelo Mas Bonaudi, participaron de un recorrido guiado por los distintos pabellones de alojamiento: unidad especial de contención en crisis y áreas de talleres, dirección, estadística y biblioteca jurídica.

En el trayecto, los alumnos de la cátedra "A" de Práctica Profesional II vivenciaron la calidad y calidez humana, en la labor jurídica y sanitario-profesional. Tuvieron la posibilidad de conversar con los pacientes alojados acerca de las medidas de seguridad; además de constatar la problemática edilicia, higiénica, económica, laboral y bioética. Los estudiantes formularon planteos y expusieron argumentaciones sobre la forma de mejorar y respetar los abordajes de internación, tratamiento y externación.



Conflictividad ambiental, agenda ciudadana y paradigmas en colisión

La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. Pero esta no es sólo ecológica, sino social y ética. Los conflictos en el medio ambiente emergen de intereses y estrategias diferenciadas de relacionamiento, apropiación y aprovechamiento de la naturaleza. Esto es un hecho antrópico y no natural.



* POR ALICIA MORALES LAMBERTINI

*Abogada. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC. Ph.D. (Law), School of Law, University of Nottingham, UK. Prof. Titular de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales UNC. Prof. Titular de Derecho Agrario y Minero UCC. Consultora especialista en derecho ambiental y energía.

La crisis ambiental evidencia individuos y órganos estatales titulares de derechos y poderes que no se asumen como ciudadanos y servidores públicos sujetos a obligaciones y deberes. Es una crisis de instituciones y de sistemas jurídicos.

La madurez disciplinar alcanzada por el derecho ambiental ha resignificado la fuerza y el alcance de principios y contenidos sustantivos y procesales sobre este tema, estimulando un diálogo vigoroso de conceptos, métodos e instituciones. Sin embargo, ese revolucionario desarrollo del derecho ambiental parece no advertir que nuestra sociedad empieza a vivir por sobre los límites de su tarjeta de crédito ecológico. Por esto, es necesario fortalecer, aun más, los instrumentos sustanciales y procesales para atender los conflictos inherentes a una época de escasez de recursos naturales y de servicios ambientales, escasez de fronteras para expandir la base económica de nuestras sociedades, escasez de lugares para eliminar nuestros desechos y, sobre todo, escasez de instituciones para hacer frente a la crisis de sustentabilidad. Así, resulta evidente que la crisis de la que hablamos es también política.

En ese marco, cabe reflexionar acerca de las problemáticas jurídicas planteadas en nuestra provincia en torno a las recientes leyes de prohibición de minería a cielo abierto de sustancias metalíferas y uraníferas, y de ordenamiento territorial de bosques nativos, con las consecuencias ambientales y sociales que todo ello implica.

Las leyes provinciales 9.526 y 9.814

La ley 9.526 (2008) referida a minería, —actualmente cuestionada judicialmente en su constitucionalidad— surgió en un contexto institucional signado por conflictos socioambientales, cuyas principales dimensiones eran la afectación al medio ambiente natural y social, con especial énfasis en los riesgos de contaminación de acuíferos. En este escenario, se actualiza la “tragedia de los bienes comunes”, planteada por Garret Hardin¹, pero desde nuevas perspectivas: conflictos sobre usos e intereses competitivos sobre bienes ambientales comunes y escasos.

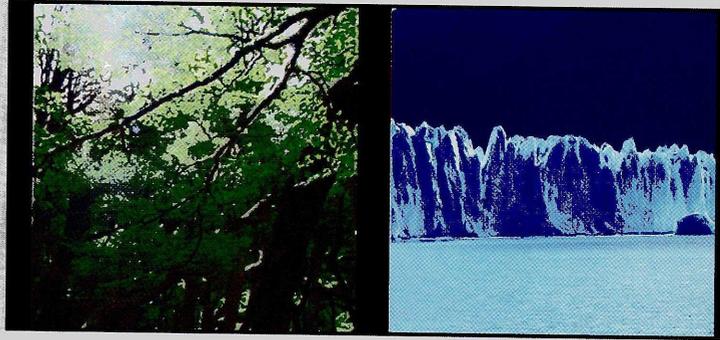
La discusión y el consenso legislativo unánime que generó la ley N° 9.526 fueron acompañados por un proceso de discusión social amplio, que puso de manifiesto espacios de apertura a una agenda ciudadana de democratización de las decisiones.

Un primer acercamiento a la problemática que subyace en este conflicto requiere explicitar que la controversia de criterios e intereses tiene relación con ciertas modalidades y técnicas de explotación minera y no con “la minería” en sí.

Lo que se cuestiona es la explotación minera a gran escala (yacimientos diseminados) de sustancias metalíferas y radiactivas, bajo la moda-



Conflictividad ambiental, agenda ciudadana y paradigmas en colisión



lidad a cielo abierto, con técnicas correspondientes al proceso de lixiviación con cianuro, mercurio u otras sustancias tóxicas, que tiene un impacto ambiental negativo e irreversible en cuencas hídricas y aguas subterráneas, así como en otros bienes y recursos ambientales y culturales. A ello se adiciona la grave situación —aún irresuelta— de los pasivos ambientales de la minería de uranio en Córdoba, con un pasado y un presente de

diferentes categorías de conservación (I, II, III), en función del valor ambiental de las distintas unidades de bosque nativo y de los servicios ambientales que éstos presten en el ámbito de cada territorio.

Los cuestionamientos a la ley 9.814 son: *a)* el apartamiento de un “proceso participativo” que la ley 26.331 lo incorpora expresamente como elemento constitutivo de la razonabilidad del dictado de las leyes complementarias

dominio originario y jurisdicción legislativa que los estados provinciales ejercen constitucionalmente, sobre los recursos naturales existentes en sus territorios (art. 121 y 124 CN); y *d)* inconstitucionalidad palmaria de algunas de sus normas, por desvirtuar los medios o formas de aplicación escogidos para el cumplimiento del fin y los propósitos de la ley 26.331 de OTBN, llegando a ponerse en pugna y colisión con enunciados de jerarquía constitucional.

En este contexto, una de las características del conflicto ambiental es la polarización de las posiciones, en algunos casos incentivos por intereses sectoriales, pero también por prácticas empresariales y estatales que han contribuido a agudizar las tensiones. Por ello, resulta particularmente difícil generar espacios de diálogo para la búsqueda de soluciones que hagan posible, por un lado, la adopción de medidas concretas orientadas a mejorar la prevención y gestión ambiental; y por otro, que viabilicen avances en la legislación que permitan lograr una mejor protección de los derechos colectivos afectados.

Por el contrario, si el problema se analiza bajo el paradigma constitucional de la defensa de bienes ambientales, los que por su naturaleza jurídica son de uso común, no monetizables, indivisibles y están tutelados de una manera no disponible por los individuos y el Estado, la decisión no podrá prescindir del orden público ambiental y de la precedencia lógica de los bienes comunes, que prevalecen sobre las aspiraciones particulares.

Bajo esta perspectiva, las controversias suscitadas por el dictado de ambas leyes ponen en juego un interés público relevante, en el que la axiología del conflicto se sitúa, en última instancia, en una decisión legislativa ejercida en el marco de poderes y facultades constitucionales, pero que en un caso (ley 9.814) ha hecho prevalecer derechos y garantías individuales de carácter patrimonial por sobre la axiología constitucional de bienes y valores colectivos; mientras que en el otro (ley

» *Nuestro sistema jurídico aún niega y desconoce a la naturaleza como una organización material de la que emerge la vida.*

riesgos y daños ambientales que exigen control y remediación.

Así, se pone sobre el tapete el dilema de la posible exclusión social actual y futura, respecto del acceso a diferentes usos comunes de bienes ambientales, de amplios grupos sociales y sectores productivos y de servicios.

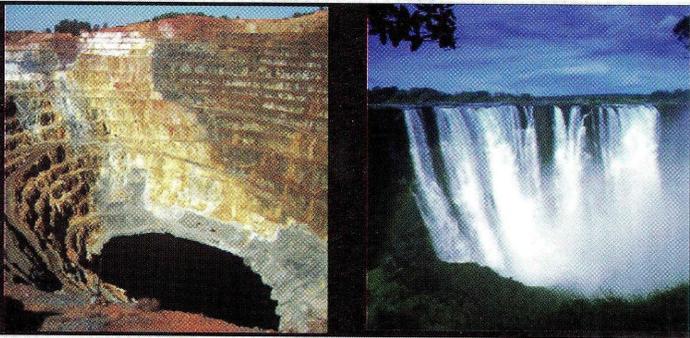
Por su parte, la ley provincial 9.814 (2010) de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), como norma complementaria de la Ley de Presupuestos Mínimos 26.331 implicó, para cada provincia, la obligación de realizar el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) existentes en sus territorios respetando: *a)* un procedimiento participativo en su elaboración; *b)* criterios de sustentabilidad establecidos en el anexo de dicha ley y *c)* la zonificación territorial del área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo con las

de OTBN provincial; *b)* ausencia de fundamentación y criterios de razonabilidad técnica y científica que exige la ley 26.331 como base para discernir y aplicar criterios de sustentabilidad ambiental para el OTBN; *c)* normas que contrarían el principio de congruencia y el orden público ambiental (art. 4º, ley 25.675 LGA), por cuanto se opondrían al umbral mínimo de protección establecido por la ley 26.331 y a los criterios de sustentabilidad ambiental para el OTBN, pero cuya eventual inconstitucionalidad se encuentra en la frontera del deslinde y alcance del tercer párrafo del art. 41 de la Constitución Nacional (CN), esto es, entre el ejercicio del Congreso en el dictado de normas de presupuestos mínimos de protección ambiental, las facultades complementarias que les corresponden a las provincias ejercer y los poderes y facultades inherentes a la titularidad de

Debates y paradigmas en conflicto

Ambas leyes reconocen como común denominador una de las discusiones más arduas que se plantean en nuestro sistema federal con relación al contenido y al alcance de los presupuestos mínimos de protección ambiental que deben contener las normas que dicte la Nación y el alcance cualitativo y cuantitativo de las correlativas competencias provinciales de complementación.

Esos límites, entre lo máximo y lo mínimo en materia ambiental, delimitan la difícil frontera entre los presupuestos mínimos y las normas complementarias. Los presupuestos mínimos de protección ambiental son umbrales mínimos, tanto de carácter sustantivo como procesal, que no pueden ser desatendidos conforme al principio de congruencia. Este último reserva para las provincias sucesivos desarrollos que *incrementen o amplíen* las exigencias ambientales, perfeccionando la protección consagrada de acuerdo con sus propias realidades.



9.526) subyace la primacía de los bienes sociales.

Como se observa, cada decisión legislativa o judicial en materia ambiental es parte de distintas y diversas construcciones de la sociedad y del pluralismo. En este sentido, el tipo de realidad compatible con la utilización de modelos jurídicos formales —caracterizado fundamentalmente por la ubicuidad de sistemas cerrados— es muy diferente del tipo de realidad de sistemas abiertos y complejos que distingue a los bienes y derechos colectivos ambientales propios de la esfera social. Persiste la inconsistencia entre la ontología que los modelos jurídicos tradicionales implicítamente presuponen, y la ontología que efectivamente representa la realidad y los fenómenos ambientales.

Se trata de un diálogo difícil, en el cual los conceptos jurídicos adquieren un sentido eminentemente político, que tiene como punto de partida el conocimiento de la alteridad de la naturaleza en tanto superación de su imagen cosificada, susceptible de ser manipulada, dominada, controlada y explotada. Frente al paradigma dominante, en el que los términos “naturaleza” o “biodiversidad” son reflejo de los derechos de uso y apropiación, el paradigma ambiental aún no regula según las estrategias diferenciadas de apropiación de sus recursos.

Nuestro sistema jurídico todavía niega y desconoce a la naturaleza como un orden ontológico y una organización material de la que emerge la vida. No será un proyecto de futuro lejano el reconocimiento de la naturaleza como sujeto, tal como desde la doctrina

ha sido postulado: “*El paradigma ambiental reconoce como sujeto a la naturaleza, que es un bien colectivo, lo define como escaso o en situación de peligro y está dispuesto a limitar los derechos individuales*”².

Con el precedente de la Constitución de Ecuador (art. 72), se abre la posibilidad de reconocer, por primera vez, los derechos de la naturaleza. Un objeto que quiere ser sujeto de derecho, al decir de Galeano. Y que tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Un sujeto cuyos servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación.

Hoy más que nunca, el ejercicio de los derechos individuales y la satisfacción de los intereses personales o de sector no pueden procurarse con prescindencia de los demás derechos y bienes colectivos. Para alcanzar esto, resulta necesario abandonar el discurso de drama colectivo en el que la problemática ambiental es presentada en clave de tragedia, que pone muchas veces a los actores sociales en una confrontación sin salida. El medio ambiente debe tener una perspectiva de un sueño colectivo, en el que todos estamos incluidos. Así, es necesario “poner en valor” al ambiente y aceptar que los derechos individuales reconocen límites en función del ambiente.

¹“The Tragedy of the Commons”, en Science, Vol. 162. N° 3859, p. 1243, 1968.

²LORENZETTI, R.: Teoría del Derecho Ambiental, p. 6.

OPINIÓN

* POR ROMINA PICOLOTTI

El Avatar argentino: glaciares

Para el que mira sin ver, la tierra es tierra no más.
Nada le dice la pampa, ni el arroyo, ni el sauzal.

Atahualpa Yupanqui

Argentina, Te Veo¹, expresaría la protagonista de *Avatar* en un escenario cordillerano.

Frente al avance indiscriminado de la megaminería en zona glacial y periglacial, necesitamos, de manera urgente, establecer por ley los presupuestos mínimos para su protección como reservas estratégicas de recursos hídricos y proveedores de agua de recarga de cuencas hidrográficas.

Aproximadamente, el 70 por ciento del agua dulce está almacenado en los glaciares. Su preservación es fundamental para el caudal de los principales ríos que recorren el país de oeste a este, la regulación de la temperatura global y la disponibilidad de agua.

En años de escasa precipitación en la cordillera, los glaciares andinos suministran hasta el 70 por ciento de los caudales de los ríos en Mendoza y San Juan. Es decir que de no contar con ellos, estas provincias y, por su participación en el sistema hídrico nacional, todo el país, dependerían exclusivamente de las lluvias para poder acceder al vital recurso y subsistir.

En este momento, las explotaciones de oro y plata Veladero y Pascua Lama de la canadiense Barrick Gold están produciendo daños irreversibles en nuestra cordillera. Con relación a Ve-

ladero, acciones judiciales acusan a la empresa de haber omitido la mención de 32 glaciares en la zona del Valle del Cura.

En el caso de Pascua Lama, la Dirección General de Aguas de Chile señala que los glaciares en el sector de influencia del proyecto disminuyeron en promedio un 70 por ciento, en algunos casos la desaparición fue total. Esto sólo durante las actividades de prospección y exploración.

Frente a este escenario resulta oportuno nuevamente afirmar que la minería de oro a gran escala a cielo abierto en zona glacial o periglacial debe prohibirse.

Dos proyectos de ley son debatidos, en este momento, en el Senado de la Nación. Es nuestro deber como ciudadanos exigir que nuestros senadores representen los intereses de los argentinos, que no son los mismos que los de empresas o gobernantes de turno. Esto es imprescindible para el desarrollo y la seguridad hídrica de generaciones presentes y futuras, y para que, de una vez por todas, contemos con una norma de protección de nuestros glaciares.

¹Proyecto que busca establecer por ley, los presupuestos mínimos para la protección de glaciares.

* Fundadora y presidenta del Centro de Derechos Humanos y Ambiente (Cedha). En julio de 2006, asumió el cargo de secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina. A fines de 2008 a causa de su apoyo incondicional a la ley nacional de protección de glaciares vetada por la Presidencia de la Nación, deja el cargo. Ha sido galardonada por su labor y compromiso con la defensa del planeta con prestigiosos premios. Publicó varios libros sobre ambiente y derechos humanos.



¿Creés que las leyes argentinas protegen suficientemente los recursos naturales del país?

01

SEBASTIÁN

tiene 32 años, prepara su tesis para el Doctorado de Política y Gobierno, y es egresado de Derecho



Existe normativa muy variada, una diversidad enorme de legislación al respecto, muy buena, poco conocida y que, probablemente, no se cumple. En su mayoría, se trata de leyes nuevas, producto de la reforma constitucional de 1994, pero falta “aggiornarlas”, ponerlas al día en algunas cuestiones y, más que nada, cumplirlas y hacerlas conocer por la gente en general.

02

CINTIA

tiene 22 años y cursa 5º año de Arquitectura

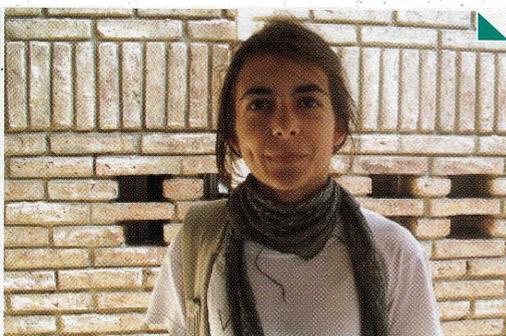


Creo que no, y que eso está ligado a cuestiones económicas. Justamente, el tema de mi tesis es el uso de energías renovables. Este tipo de cosas necesita el apoyo de la ley; sin su sustento no se puede hacer nada, pero creo que siempre hay un interés económico más importante que hace que no se puedan dar las cosas para proteger los recursos naturales.

03

MARIELA

tiene 21 años y estudia 3º año de Veterinaria

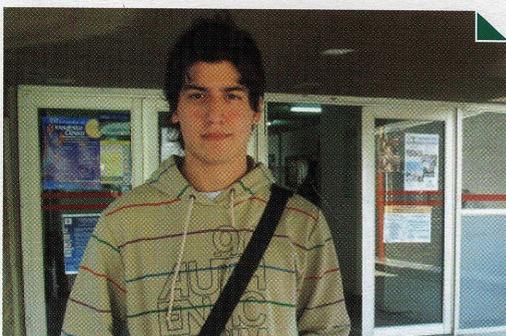


Creo que no. Con respecto a los bosques, que es de lo que más puedo opinar, se está haciendo un desastre, no hay otra palabra. El agua también está muy mal cuidada. No se tiene en cuenta que los bosques son la fuente para las comunidades futuras. Si no hacemos nada para mejorarlos, si los que están a cargo de las leyes no las imponen, las generaciones que vengan van a encontrar un desastre en la naturaleza.

04

AGUSTÍN

tiene 20 años y cursa 1º año en la Facultad de Ciencias Químicas



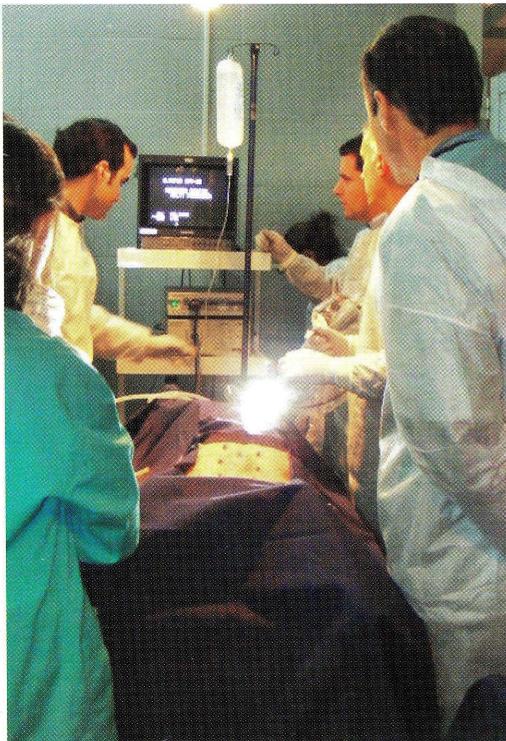
Me parece insuficiente. Los que gobiernan hacen las leyes, pero no las cumplen. Muestran una cara y actúan con la otra.

Con el tema de los incendios, no creo que haya gente que esté cuidando los bosques. Se hacen promociones, campañas como las que recomiendan no hacer asados en el rally, pero la gente no cumple. Si el Gobierno no cumple, la gente tampoco. No hay —de ninguno de los dos lados— una disposición firme.

INSTITUCIONAL

CELUCC Entrenamiento en cirugía laparoscópica

Los avances logrados en la medicina han sido tan vertiginosos que su aprendizaje y enseñanza han generado un debate con diversos ejes de discusión. Hoy más que nunca, la capacitación es imprescindible y continua.



La creación de centros experimentales para el aprendizaje de diferentes prácticas de diagnóstico, monitoreo y tratamiento constituye, sin dudas, un nuevo paradigma en el proceso formativo de los médicos de este siglo. En este contexto, las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Medicina han creado el Centro de Entrenamiento en Cirugía Laparoscópica de la Universidad Católica de Córdoba (CELUCC).

Mediante resolución rectoral, se conformó este espacio como una unidad autónoma que funciona en relación con todas las carreras de posgrado de la Facultad de Medicina. Cuenta con instructores referentes del ámbito nacional e internacional de cada especialidad y está coordinado por docentes locales que fueron seleccionados por sus deseos de transmitir conocimiento.

El CELUCC es una institución independiente que intenta agrupar recursos humanos capacitados que actualmente se encuentran dispersos. Su objetivo es enseñar y difundir técnicas diagnósticas y terapéuticas por profesionales de las ciencias médicas y veterinarias. Esta actividad se lleva a cabo en un ambiente universitario, en el Campus de la UCC; y contará, a partir de 2011, con un espacio especialmente diseñado para albergar 10 quirófanos, capacidad de manejo central de gases, auditorio para teleconferencias, etcétera.

Desde su inicio, se realizaron cursos de cirugía laparoscópica para cirujanos generales, otros destinados a laparoscopia urológica en conjunto con la Federación Argentina de Urología, entrenamiento en laparoscopia ginecológica y cirugía artroscópica junto a la Asociación Argentina de Artroscopia en modelo cadavérico y cursos de emergencia pediátrica y de capacitación para representantes o vendedores de la industria de salud.

De esta manera, con la creación de este centro de entrenamiento en cirugía laparoscópica, la UCC cuenta con las condiciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para contribuir al desarrollo de esta especialidad.

Cursos del segundo semestre

- Curso de laparoscopia con la Asociación de Residentes de Cirugía de Córdoba.
- Curso de laparoscopia ginecológica.
- Curso de capacitación de representantes de Covidien
Curso Internacional de Cirugía Laparoscópica de Incisión Única.
- Curso de para prueba de productos hemostáticos para Johnson & Johnson.
- Curso Nacional de Artroscopia de la Asociación Argentina de Artroscopia.
- Curso Internacional de Artroscopia de la empresa Stryker®, División Latinoamérica.
- Curso de Cirugía Miniinvasiva de Tórax.

+ Contacto

Tel.: (0351) 493-8030 / E-mail:
celucc@uccor.edu.ar



El color de los turbantes. Rumbos de la política internacional 2005-2010, Nelson Specchia, Educc, Córdoba, 2010.

Los últimos cinco años del mundo, desde el Cono Sur hasta Rusia, desde los Estados Unidos hasta la India, pasan por la mirada atenta y entretenida del autor. ¿Qué pasó con las elecciones en la Unión Europea? ¿En qué medida nos afectan? ¿Qué implica el triunfo de Obama? ¿La alianza entre Chávez e Irán es una amenaza? ¿Turquía entrará en la Unión Europea? ¿Morales transformará Bolivia? Este es el mundo, difícil y maravilloso, que nos toca transitar. Un mundo con muchos derroteros, en el que Specchia se nos ofrece como guía, para no perder el rumbo.



RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN

Hábitos saludables, niños saludables

En el marco de la convocatoria al premio presidencial Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior 2010, el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ¡Hábitos saludables, niños saludables!, coordinado por Jorgelina Ulloque, recibió el reconocimiento del Ministerio de Salud de la Nación como práctica destacada*.

» En 7 talleres participó el 52% de las familias de Villa El Libertador.

Esta experiencia, que se desarrolla en barrio Villa El Libertador desde 2009, vincula contenidos de asignaturas del área social de la carrera de Odontología de la Facultad de Medicina con actividades de desarrollo comunitario.

El objetivo de esta iniciativa es reducir el riesgo de enfermedad que existe en los jardines maternos parroquiales de ese barrio, a través de la incorporación y práctica de hábitos saludables. También apunta a promover la formación de los alumnos de Odontología en los conocimientos y competencias propias del área preventiva y, de esta manera, contribuir al crecimiento de la sensibilidad y de la responsabilidad social.

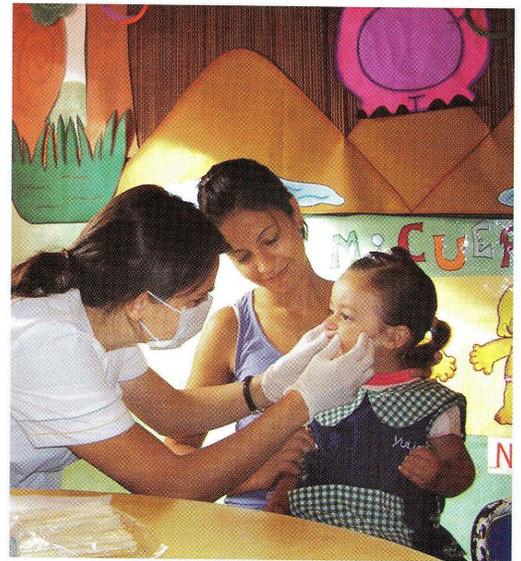
El proyecto comenzó con una instancia diagnóstica, a partir de la cual surgió la necesidad de trabajar la temática de los "hábitos". En este sentido, se programaron actividades de promoción y educación para la salud, que tuvieron como destinatarios a docentes, familias y niños. Estudiantes de segundo año que cursan la asignatura Práctica Clínica Preventiva I asumieron la planificación,

desarrollo y evaluación de las instancias, con el acompañamiento de profesores y de miembros del equipo técnico del Centro de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil (Capredi). Se hicieron siete talleres con asistencia del 95 por ciento del plantel docente y 52 por ciento de las familias. También se realizaron espacios de motivación con los niños en los jardines.

Como resultado, se destaca que el 87,5 por ciento de las familias evaluaron como "muy buenas" las instancias y explicitaron su deseo de asistir a próximas convocatorias. Los alumnos de la UCC,

por su parte, valoraron la integración con el entorno comunitario, conocer a las familias y sus necesidades y asumir estrategias de intervención vinculadas con la temática del plan de estudios de la carrera.

Este año se sigue trabajando en la promoción de la salud, pero además se incorporó la atención en consultorio de aquellos niños que presentan alto riesgo y patología bucal. Esta tarea se realiza desde un abordaje individual y familiar y en el marco de la asignatura Práctica Clínica Preventiva II de la carrera. De esta manera, se cierra el círculo de promoción y educación, prevención específica, diagnóstico precoz y tratamiento de situaciones de riesgo y enfermedad bucal.



*Premio obtenido además por el Servicio Sociohabitacional de la Facultad de Arquitectura.

87,5 por ciento de las familias evaluaron como "muy buenas" las instancias y explicitaron su deseo de asistir a próximas convocatorias. Los alumnos de la UCC,



III Encuentro de Homólogos de RSU-AUSJAL

A la luz del proceso de implementación del sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en AUSJAL, iniciado a mediados de 2009, y a partir de la necesidad de evaluar los pasos dados y planificar colecti-

vamente la segunda etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la RSU, se llevó a cabo el III Encuentro de Homólogos de RSU-AUSJAL. La reunión tuvo lugar en Córdoba los pasados 27, 28 y 29 de julio.

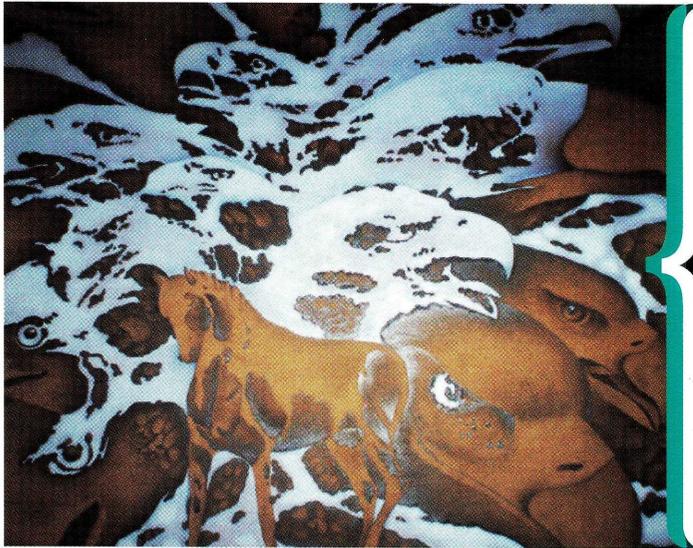
Participaron homólogos de 17 universidades de AUSJAL que, junto con la Secretaría Ejecutiva de AUSJAL y con referentes de Deusto (España), desarrollaron diferentes actividades programadas en torno a cuatro mesas de trabajo sobre diversas temáticas.

ARTE

Iconografía y arte pictórico

Panayotis Emir

Desde el lunes 6 hasta el viernes 17 de septiembre, en el foyer del Auditorio Diego de Torres de la UCC (Obispo Trejo 323), tuvo lugar la muestra Iconografía y arte pictórico, del artista griego Panayotis Emir. Para la inauguración, el autor brindó una charla sobre técnica, su obra y los mensajes que encierra.



Panayotis Emir. Ateniense. Desde temprana edad mostró inquietud por la filosofía, el conocimiento en general, la literatura, la música, el canto, el dibujo y demás expresiones artísticas. Con el transcurrir del tiempo afirmó su vocación. Estudió filosofía, arte y ciencias religiosas y realizó diversas exposiciones alrededor del mundo. Participó en la restauración de la *Última cena*, de Leonardo da Vinci en el convento de Santa María delle Grazie en la ciudad de Milano, convocado por la ONU (1980). Años más tarde, se dedicó a restaurar iconos bizantinos. En 1998 realizó obras en el laboratorio de la National Gallery of London, especializándose en obras renacentistas. En 2000, en el laboratorio científico del Musée Du Louvre, hizo trabajos de restauración. En la actualidad continúa efectuando obras sacras iconográficas en bajorrelieve y elaborando, al mismo tiempo, arte pictórico.

Falsa Expectativa en Perú

El taller de teatro de la UCC Falsa Expectativa, bajo la dirección de Fanny Pérez, fue seleccionado para presentar la obra *Criaturas* en el IX Congreso Iberoamericano de Teatro Universitario que tendrá lugar entre los días 24 y 31 de octubre, en la ciudad de Lima, Perú.

Esta edición del congreso es organizada de manera conjunta por la Asociación Iberoamericana de Teatro Universitario (AIATU) y la Universidad Ricardo Palma, y convoca a elencos universitarios de Argentina, México, Portugal, Honduras, Venezuela y Brasil, entre otros.

La obra seleccionada pertenece al autor argentino Alberto Adellach y forma parte de la trilogía llamada *Homo dramaticus*.



PASTORAL

Dejando huellas

POR MARÍA VICTORIA RAMONDELLI

Venir a la facu puede convertirse en una rutina en la que simplemente pasamos por las aulas. Asistir a clases, estudiar, rendir, aprobar o tener que intentarlo otra vez, suele formar parte de esa monotonía, pero ¿estamos realmente creciendo juntos y haciendo crecer nuestra Universidad?

¿Qué sentido tiene pasar por un lugar si no dejamos una huella? Puede ser una huella sencilla o una que nos marque fuertemente, puede ser fugaz o perdurar en el tiempo; pero lo importante, sea cual fuere, es hacer el intento por dejarla.

A través del Vicerrectorado de Medio Universitario, nuestra Universidad nos ofrece diversas actividades de formación personal que nos dan la posibilidad de abrir la mente, de permitirnos actuar y dejarnos llevar. De esta manera, accedemos a una formación integral que no sólo nos favorece como futuros profesionales, sino que también nos reconforta como personas.

Para acercarnos esta oportunidad a los alumnos de cada facultad y que todos puedan explotarla al máximo, surgió la idea de crear un grupo de alumnos enlace.

Un alumno enlace funciona como nexo entre los estudiantes y el vicerrectorado; actúa como creador y transmisor de proyectos, innovaciones y actividades para que todos los estudiantes se enteren, se sumen y formen parte de cada uno de ellos. También es el encargado de compartir con las autoridades académicas las sugerencias recibidas. Se trata de crear un nuevo espacio que permita dejar esa huella, nuestra huella.

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo reuniones en las que los alumnos enlace compartimos ideas y nos contagiarnos las ganas de crear nuevas realidades, de comprometer a más chicos para mejorar nuestro entorno. ¡Es increíble el entusiasmo que transmite este grupo!

Como no queremos que esta etapa de nuestras vidas sea un simple pasar, los alumnos enlace buscamos animarnos, que probemos nuevas experiencias, que abramos nuestras



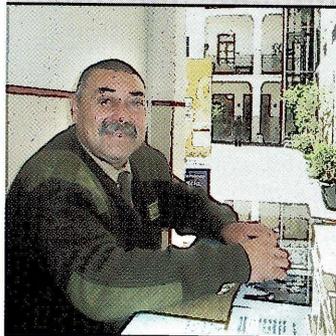
mentes y corazones, que nos demos la oportunidad de conocer, investigar, aprender y principalmente que podamos crecer juntos. Porque, al fin y al cabo, de eso se trata: de animarse, de jugarse en la vida, de vivir con intensidad, de dejar huellas...

Alumnos enlace de la UCC.

Si querés participar, comunicate con el asesor pastoral de tu facultad o enviá un e-mail a pastoral@ucc.edu.ar.

Desde adentro

En esta nueva sección, **noticias** (ucc recorre las sedes de la Universidad en busca de la opinión de los que día a día hacen que funcione la UCC.



Ramón, un caballero

> ¿Creés que nuestras leyes protegen el patrimonio natural argentino?

> No, porque permiten que se sigan talando árboles y que funcionen fábricas cerca de los ríos que contaminan el agua con los químicos que expulsan.

Creo que el Estado debería dejar de lado algunas cosas y darle la importancia que se merece al patrimonio natural.

Estamos atentando contra la creación de Dios que nos dio la naturaleza para disfrutarla y no para destruirla.

Nombre: Ramón Pereyra

Función: personal de seguridad

Sede Trejo

Trabaja en la UCC hace 9 años.

CÁTEDRA PROÉTICA 2010

La RSE como lealtad comercial

El 2 de septiembre, en el marco de la cátedra de Proética, se realizó la conferencia *La RSE como lealtad comercial*, un encuentro del que participaron miembros de los diferentes sectores de la sociedad. Los disertantes fueron Mónica Pratto, directora de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial del Ministerio de Industria Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba, y Andrés Piazza, abogado especialista en Derecho de Internet.

Pratto expuso sobre las principales violaciones a los derechos de los consumidores por parte de las empresas en Córdoba y sobre los mecanismos estatales de denuncia. Por su parte, Piazza introdujo a los participantes en el tema del Derecho e informática y los ítems más importantes que debemos tener en cuenta para realizar transacciones vía web para que nuestros datos sean protegidos. Habló acerca de los mecanismos internacionales de defensa de usuarios y de la escasez de normas regulatorias del consumo por Internet. Finalmente, representantes de Sykes Argentina expusieron sobre sus prácticas de “excelencia para con el consumidor”.

De izquierda a derecha
 Andrés Piazza,
 Mónica Pratto,
 Fernanda y
 Soledad, de Sykes
 Argentina, y
 Daniel Scandizzo.



* POR ANDRÉS PIAZZA

Internet y Derecho

*Andrés Piazza es abogado especialista en Derecho de Internet, consultor de Cepal (Naciones Unidas y EuropAid) sobre Sociedad de la Información y representante de usuarios de Internet en organismos internacionales.

Internet ha modificado las relaciones humanas y redefinió el panorama social, comercial y cultural. Otro paradigma se evidencia en la economía —desde Adam Smith, la *Administración de la Escasez*, es el principal objeto de la ciencia—.

¿Puede sostenerse dicha concepción en una economía digital, en la que cualquier obra puede ser reproducida inmediatamente, sin intermediarios y tantas veces como consumidores la deseen?

¿Se puede hablar de una “economía de la abundancia” en la sociedad de la información, cuando el modelo de distribución industrial resulta inaplicable y las creaciones colaborativas —como Wikipedia— dominan ampliamente sus rubros?

¿Pueden utilizarse las mismas normas para regular el mundo físico, si el usuario se convierte en prosumidor (productor / consumidor)

de contenidos intangibles —el “oro del siglo XXI” — y las corporaciones más exitosas no lo tienen a éste como cliente (Google, Twitter), aunque el principal *commodity* es la información personal y muchas compañías de otro hemisferio pueden saber más de nosotros que nosotros mismos?

Cada vez en más casos prima la aplicación de términos de servicio de una web antes que la ley de un país. ¿Puede simularse que el conocimiento de esta “ley” —que nadie lee— es universal? ¿Es racional e informado el acto de consumo en las redes sociales?

¿Dónde están los jueces y las recetas clásicas de los asesores legales para decidir si hubo expresión legítima —y un video sigue en YouTube— o si un contenido lesiona un derecho —y se elimina en Facebook—, si las instituciones reaccionan cuando la cuestión ya se tornó abstracta?

¿Podemos acoplarnos al debate mundial de la Internet Governance, una diplomacia con más gerentes de empresas que representantes de estados participando? ¿Está la academia preparada para brindar respuestas con profesores enciclopedistas y alumnos nativos digitales? ¿Cuántos años más le queda al Derecho Informático como rama antes de empezar a ser simplemente **El Derecho**?



noticias (UCC dedica esta sección especial a la agenda de actividades de investigación que se llevan adelante en la Universidad Católica de Córdoba.

¿Qué es CNC?

ENTREVISTA DE GABRIELA HILAL

Javier Moyano es ingeniero mecánico electricista y dirige la segunda empresa radicada en el parque científico de la UCC. Se trata de IDT, con la cual la Universidad firmó un acuerdo específico de radicación y otro de cooperación científica en investigación y desarrollo de productos en el área de robótica y tecnología de manufactura.

Dentro de los proyectos en los que están trabajando, se encuentra un Centro Mecanizado por Control Numérico (CNC). El primer prototipo, de escala reducida, está destinado fundamentalmente al uso didáctico y micromecánica. Más adelante trabajarán en otro de gran envergadura y baja potencia. La investigación tiene financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba a través de Fontec.

➤ ¿Qué es un Centro Mecanizado por Control Numérico?

➤ Todo lo que te rodea a diario normalmente tiene piezas fabricadas desde un CNC. Básicamente, es una máquina que sirve para tallar o dar forma a una determinada pieza con una precisión muy exacta.

En general, la industria utiliza equipos muy costosos y grandes que oscilan entre 60 mil y medio millón de dólares. Nosotros queremos hacer un equipo pequeño que no supere los seis mil dólares y que tenga fines didácticos para colegios o universidades, y para que los operarios de una empresa puedan aprender a utilizar un CNC. Luego se diseñará uno grande, pero de baja potencia, para fabricar moldes de telgopor, que a su vez servirá para hacer matrices de piezas de gran tamaño.

➤ ¿Cómo funciona?

➤ El equipo está comandado por una computadora que controla el movimiento de tres motores. Estos, a su vez, dirigen la actividad de una herramienta que va tallando la pieza con la forma que uno quiera darle. Se programa la computadora con la trayectoria de los movimientos que tiene que realizar, incluso se puede simular el trabajo tal como sería en realidad y, cuando está todo correcto y probado, se concreta.

En el caso de este prototipo, la electrónica va dentro de un gabinete. Un monitor *touch screen* y un teclado de acero inoxidable impermeable van a estar sostenidos por un brazo, para que el operario los pueda ubicar en cualquier posición. Una puerta corrediza en la carcasa sirve para poder colocar las piezas, ya que la máquina trabaja en forma cerrada. Por el monitor se puede ver lo que se está haciendo y los códigos del software que controla los movimientos.

➤ ¿Cuál es el propósito de la creación de un CNC didáctico?

➤ En el mercado hay una necesidad muy grande en el área educativa y de entrenamiento del personal. Una

industria no puede destinar una máquina tan costosa para capacitar al personal. A nivel didáctico hay equipos muy rudimentarios hechos de manera *amateur*. Lo que estamos haciendo es llevar un equipo grande a una escala física y económica. El objetivo es que este producto salga al mercado el año que viene.

➤ ¿Nos puede contar sobre el modelo de mayor envergadura?

➤ Este centro es de gran tamaño, pero económico. Como va a maquinarse sólo telgopor, los elementos son de baja potencia y, por lo tanto, mucho menos costosos.

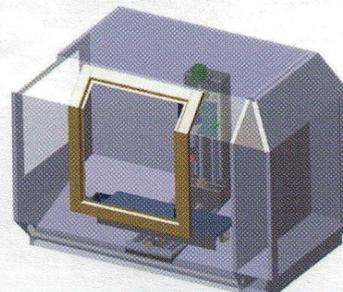
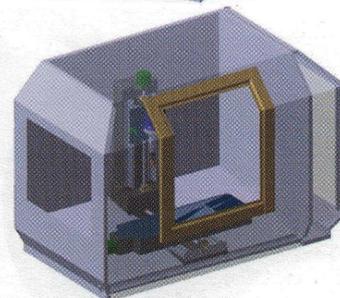
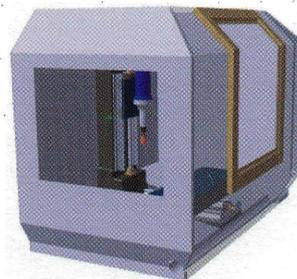
Lo novedoso es que, al ser modular, puede adaptarse a los diferentes tamaños requeridos por los clientes. Este tipo de instrumento puede utilizarse para hacer las matrices de un auto, que es algo muy grande. La matriz se hace con un bloque de telgopor que se reemplaza por acero fundido, pero ese bloque hay que fabricarlo y es grande. Poner a maquinarse un telgopor con una máquina de 300 mil dólares no es viable, entonces muchas veces lo hacen a mano, con todos los errores que esto conlleva.

➤ ¿Quiénes están trabajando en el proyecto?

➤ Trabajan en el proyecto Paula Martínez, diseñadora industrial y el ingeniero Jesús Martín. Además han participado tres alumnos de la Facultad de Ingeniería, que desarrollaron la parte electrónica y de mecanismos.

En nuestro país estamos en una etapa decisiva en la que es necesario avanzar sobre las tecnologías de punta en los niveles iniciales. La industria va a requerir que los jóvenes sepan utilizar estas tecnologías, no una máquina o un torno que tenga 50 años, generalmente empleados en el ambiente educativo. Es necesario que haya operarios formados y que todo el país acompañe tecnológicamente.

Una puerta corrediza en la carcasa sirve para poder colocar las piezas, ya que la máquina trabaja en forma cerrada. Por el monitor se puede ver lo que se está haciendo y los códigos del software que controla los movimientos.



+ Más info:

Para mayor información sobre las investigaciones que se desarrollan en la UCC podés comunicarte con Carolina Bergallo, en la Secretaría de Investigación. Teléfono: (0351) 493-8000, interno 108. E-mail: sipsec@uccor.edu.ar.

DROGODEPENDENCIAS

Educar para prevenir

ENTREVISTA DE MARÍA FERNANDA MONTOYA

En el marco de un curso de actualización sobre *Educación y formación de profesionales en prevención de drogodependencias*, que organizó la Facultad de Educación, **noticias(ucc)** entrevistó a su expositora, Encarnación Bas Peña. Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y docente e investigadora de la Universidad de Murcia, España.

➤—¿Cuál es el panorama actual de las adicciones en los jóvenes en el ámbito educativo?

➤—El consumo de drogas no es un problema social nuevo, ni tampoco lo es el interés de la educación por abordarlo para retrasar su inicio o evitarlo. Lo nuevo, por llamarlo de alguna manera, es la dimensión que está adquiriendo en las sociedades democráticas y desarrolladas, así como el interés por conocer y erradicar los posibles factores de riesgo y por promover los factores de protección.

➤—¿Qué papel tienen los educadores para contribuir a la prevención desde las aulas? ¿Cómo pueden lograrlo?

➤—El principal objetivo de la educación consiste en proporcionar a los niños y jóvenes, de uno y otro sexo, una formación global que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez su valoración ética y moral y el conocimiento.

La prevención de drogodependencias en los centros educativos se tiene que poner en práctica desde los primeros años de la vida, tal como confirman los últimos informes del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías. De esta manera, es necesario resaltar la importancia que tienen la formación del profesorado y de los padres, la realización de programas globales y específicos de acuerdo con el contexto y las características de los destinatarios, y la coordinación institucional y social para conseguir la complementariedad de actuaciones entre los ámbitos familiar, educativo y comunitario.

En el ámbito educativo es fundamental crear un clima de comunicación y colaboración, de trabajo en equipo, de respeto y de ayuda, para que las personas puedan desarrollarse en un espacio positivo, con unos valores que guíen su vida y unas orientaciones que les permitan tomar decisiones de forma responsable frente a las situaciones de presiones y amenazas. Se puede apelar a metodologías variadas y complementarias que posibiliten el desarrollo de los factores de protección, así como la detección de situaciones problemáticas y de riesgo. Por ejemplo, se pueden utilizar de forma complementaria el cine, la música, los refranes, la literatura, los cuentos populares, las dinámicas de grupo, el análisis de publicidad, etcétera. Pero siempre es necesaria una intervención global, integral y sistemática, ya que la educación no está ajena a los problemas sociales y a las numerosas variables que intervienen en el problema de la adicción.

Un dato alentador es que las medidas de prevención emprendidas en Europa se están supervisando por primera vez de forma sistemática en la mayoría de los estados miembro.



Encarnación Bas Peña.



uni>ersia EMPLEO

Grandes oportunidades laborales para estudiantes y profesionales.

<http://empleos.universia.com.ar/>

ARG

noticias (UCC pretende generar en este espacio un diálogo entre la Universidad Católica de Córdoba y sus egresados. En esta sección los ex alumnos cuentan sus experiencias como profesionales.

Aprendizajes para toda la vida

Soy Marcelo Mildner, egresé de la Facultad de Derecho en 1998. Al principio, pensando en mi amor por la docencia y la escritura, dediqué los primeros años a brindar apoyo universitario a estudiantes y escribí mi primer libro *Marco jurídico de las organizaciones*, junto con el contador Chibly Yammal, quien me dio la oportunidad de publicar algo de lo que había elaborado en mis clases de derecho.

Circunstancias de la vida me trajeron a Mendoza, donde realicé varias publicaciones en la revista *Mendoza Legal* y ejercí mi profesión —ya que sabe Dios por qué las aulas universitarias no me abrieron sus puertas—. Luego concursé para ingresar al Poder Judicial y hace cinco años que soy secretario judicial del Primer Juzgado en lo Penal de Menores de la cuarta circunscripción judicial, con sede en Tunuyán, que está a unos 80 kilómetros al sur de Mendoza.

Casualmente, el camino que recorro a diario —ya que vivo en la ciudad— empieza en el predio de la Virgen y termina en la entrada del pueblo con otra imagen de la Virgen de San Nicolás. A veces reflexiono, ella es la estrella que aparece siempre al sur, para mostrarnos la

luz de Cristo, que siempre está donde debe estar, y no donde nuestro ego quiere que esté.

Agradezco a los profesores y curas de la Universidad mi formación filosófica y teológica, que en estos años me he encargado de cuidar y profundizar, y que en aquellos tiempos como estudiante, no les daba su lugar como merecían.

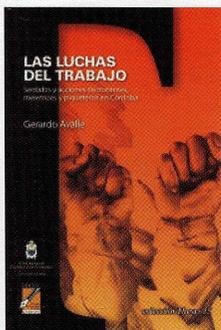
La filosofía me enseñó a razonar con corrección y la teología me dio un fundamento para aquello en lo que creo.

Marcelo Mildner



• ATTE:

Si usted es egresado de la UCC y nos quiere contar su experiencia profesional, escríbanos a noticias@uccor.edu.ar.



Las luchas del trabajo. Sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba. Gerardo Avalle, Educc, Córdoba, 2010.

En una aguda mirada, Avalle opta por un estudio que aborda las complejas dinámicas que la desigualdad y su naturalización tienen sobre las relaciones entre capital y trabajo. También atiende a las dinámicas de la exclusión, cuyos componentes fuertemente morales, culturales y sociales no son una cuestión menor en la configuración del trabajo. En la actualidad, exclusión y desigualdad, en tanto sistemas reguladores del trabajo, parecen articularse de tal modo que provocan una clara dualización de la sociedad: separan como nunca antes a aquellos que están dentro de los otros que habitan en los márgenes.

Arte

Atardecer en la playa

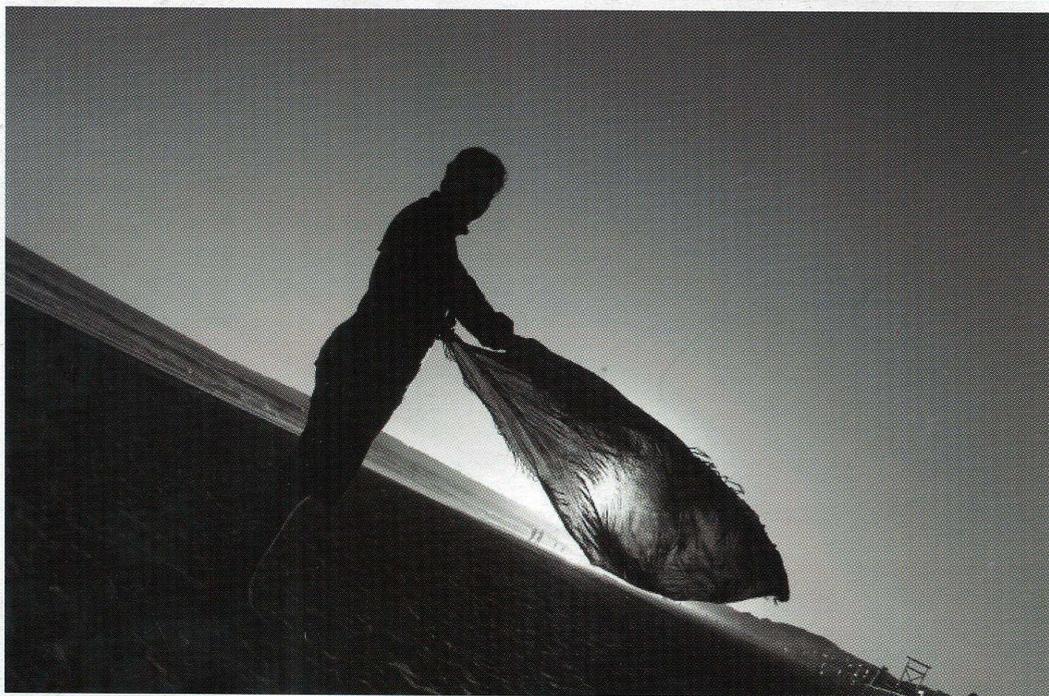
Fotografías de
DANTE JAVIER BUSTOS

Estudiante de 4º año de la carrera de Psicología. Facultad de Filosofía y Humanidades

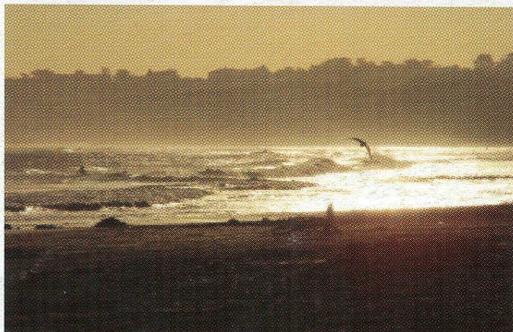
Participá de esta sección de noticias ucc; envíanos tus fotos, dibujos o pinturas a noticias@uccor.edu.ar.



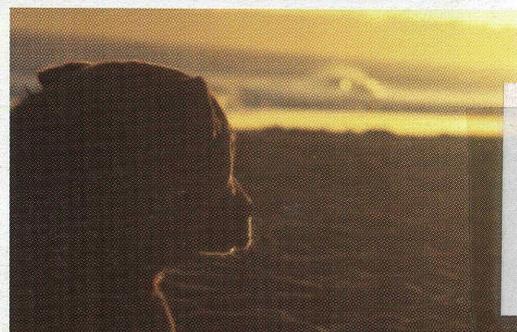
1.



2.



3.



4.

REFERENCIAS

1. Un mate para amigos.
2. Tarde de playa.
3. Nostalgia.
4. Amigo playero.